



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: Trastornos Motores N° según Plan: 26
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: Año 2022
Curso: 3° año	Comisión: Única.	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 horas cátedra.
Correlatividades precedentes: 14, 15		Docente/s a cargo: Prof. Villagra Leila Liz.

FUNDAMENTACIÓN

Como seres humanos, uno de los sistemas más importantes es el Sistema Motor. Es a partir de su funcionamiento que podemos realizar movimientos muy variados, como correr, caminar, escribir, pintar, comer, entre tantos otros, siendo algunos de ellos voluntarios, involuntarios, groseros o finos. Cada una de las actividades motoras que realizamos se organizan en distintas áreas de nuestro cerebro, es por ello, que cualquier lesión o disfunción en alguna de éstas provocaría una condición diversa en el Sistema Motor.

Dichas condiciones diversas del tono, la postura y el movimiento, también denominadas condiciones motoras diversas, se encuentran asociados a enfermedades del encéfalo, como así también, son de origen medular y neuromuscular.

En este espacio curricular, se hace hincapié en lo que es la encefalopatía crónica no evolutiva (antes denominada Parálisis cerebral), por ser ésta una de las condiciones motoras más frecuentes con las que se encuentra el Profesor de Educación Especial. Por ello, en la implementación del programa del espacio curricular Trastornos Motores, se aportará material, ideas y análisis de tareas de campo, para vislumbrar la complejidad y diversidad inherente al tratamiento de la persona con condiciones motoras diversas, con el fin de que como profesionales de la educación especial, puedan planificar las estrategias educativas específicas para cada niño, adolescente o adulto, teniendo en cuenta las habilidades motoras, práxicas, sensoperceptuales, cognitivas y de comunicación/sociales preexistentes.

OBJETIVOS

- Promover la comprensión sobre la organización y función del sistema motor.
- Introducir a los estudiantes en la clasificación de las condiciones motoras diversas.
- Posibilitar a los estudiantes el conocimiento de las conductas motoras alteradas en la encefalopatía crónica no evolutiva.
- Reconocer estrategias metodológicas para el trabajo educativo y terapéutico de la persona con encefalopatía crónica no evolutiva.
- Reflexionar críticamente sobre la problemática de la condición motora estudiada, valorando la necesidad del trabajo inter y transdisciplinario.

PROGRAMA

Unidad 1:

- Definición, Función y clasificaciones del Sistema Nervioso: topológica y funcional.
- Organización macroscópica del Sistema Nervioso Central y del Sistema Nervioso Periférico. Principales estructuras.
- Sistema Motor: organización y funcionamiento.
- Corteza cerebral: procesamiento de la información motora.

Bibliografía:

- Carpenter, M. (1980) 4° Edición. "Fundamentos de Neuroanatomía". Editorial Medica Panamericana.
- Purves, D., G. Agustines, D. Fitzpatrick, L. katz, A. Lamantia y Mc Namara. Mark Williams, S. 2007. Neurociencia. Bs. As. Ed. Médica Panamericana. Unidad 3, capítulos: 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
- Snell, Richard, 2010. Neuroanatomía Clínica. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

Prof. Quirós Estelita Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI. SEH
LPE.S.-C/O





Unidad 2:

- Principios y patrones en el desarrollo motor. Concepto de tono, movimiento y postura.
- Patologías del Sistema Motor. Condiciones motoras de origen central y periférico. Encefalopatía crónica no evolutiva (antes Parálisis Cerebral). Caracterización fisiopatológica y clínica de esta. Comorbilidad: ECNE y Epilepsia, ECNE y D. Intelectual, ECNE y Trastornos psiquiátricos. ECNE y Autismo. Clasificación por tipo: espasticidad, hipotonía, ataxia y por cuadro: cuadriplejía, diplejía, hemiplejía, triplejía, monoplejía.
- Alteraciones secundarias en el desarrollo sensorial, perceptivo. Construcción corporal y espacial

Bibliografía:

- Apuntes de cátedra.
- CORIAT, L. 1978 "Maduración psicomotriz en el primer año de vida". Editorial Emisur.
- Fejerman, N. y Arroyo, H. (2013) Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Ed. Panamericana, Bs. As.

Unidad 3:

- Abordaje Educativo Terapéutico de la persona con Encefalopatía crónica no evolutiva y/o condiciones motoras diversas.
- La observación directa y la observación interactiva como estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Las formas de trato corporal de un sujeto y su incidencia en el desarrollo psicomotor.
- Recursos y adaptaciones específicas.

Bibliografía:

- Apuntes de cátedra
- Azcoaga, J. E., & Médico Neurólogo, M. (1995). Pedagogía de las Funciones Cerebrales Superiores en la primera infancia. Ecos Fonoaudiológicos, Año 0.
- Beneito, N. "El niño con discapacidad motriz. Las ideas de Emmi Pikler". http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_el_nino_con_discapacidad_motriz_las_ideas_de_emmi_pikler.pdf (consultado el 29 de marzo de 2017)
- Beneito, N. "Emmi Pikler y la discapacidad" http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_emmi_pikler_y_la_discapacidad.pdf (consultado el 29 de marzo de 2017)
- Blaha, R. (2003). Calendarios Para Estudiantes con discapacidades múltiples incluido sordoceguera. Argentina: Texas School for the Blind and Visually Impaired.
- Buceta, C., Burgés, H., Ferioli, G., Laynes, M. G., López, R., & Soza, Á. M. (2014). Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad múltiple y sordoceguera. America Latina. Madrid: FOAL Perkins Internacional América Latina. Recuperado de http://www.ciapat.org/biblioteca/pdf/987-Transicion_a_la_vida_adulta_de_jovenes_con_discapacidad_multiple_y_sordoceguera_america_latina.pdf.
- Lobera, J. (2010). Discapacidad Motriz; Guia Didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. CONAFE. México, 71.
- Maraña, J. J., & Asociación Iniciativas y estudios sociales (La Coruña). (2004). Vida independiente: Nuevos modelos organizativos. Asociación Iniciativas y estudios sociales.
- María E. Velarde Grau Bove. "Inclusión universal". 6 congreso internacional de discapacidad (2012).
- Oswald Reed, C. y M. Chokler Los Niños con Dificultades Motoras: Efecto de las Estrategias de Intervención desde el Punto de vista del Niño. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. <http://www.ifra.it/idee.php?id=12> (consultado el 29 de marzo de 2017)
- Pastor, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.
- Perkins Internacional América Latina. (2013). perkinsla.org. Recuperado el 16 de abril de 2019 (<http://perkinsla.org/recursosbiblio/1UDL-spanish.pdf>)
- Talou, C., Borzi, S., Sánchez Vázquez, M., Gómez, M., Escobar, S. y Hernández Salazar, V. (2011) Inclusión Escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes. Revista de Psicología, Nº 11, 124-145.

METODOLOGÍA

Desde la unidad curricular se plantea una reflexión constante, con el objetivo de acompañar la construcción de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes. De esta manera, se propiciará que los mismos amplíen su mirada en relación con su futuro rol profesional.

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI. SEH
LPE-S-C/O

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CALETA OLIVIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Prof. Silvia Falcón
RECTORA
LPE-S-C/O



EVALUACIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje será evaluado según los requisitos especificados a continuación:

- Estudiante regular: cumplir con el 80% (ochenta por ciento) de participación y un 70% de asistencia a clases dictadas. El cumplimiento de la presentación de los trabajos prácticos o sus respectivos recuperatorios.

ACREDITACIÓN

Para acreditar el espacio curricular:

- Regular: El estudiante deberá presentarse a examen final según las condiciones previstas en el Régimen Académico Marco (RAM) y el Régimen Académico Institucional (RAI).
- Libres: El estudiante deberá presentarse a examen final según las condiciones previstas en el Régimen Académico Marco (RAM) y El Régimen Académico Institucional (RAI).
Para poder rendir el examen final como estudiante libre, deberá aprobar previamente un examen escrito con una nota no inferior a 4 (cuatro)

DOCENTE

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DI. SEHI
LPE.S.-C.O

COORDINADOR
DE CARRERA



RECTORÍA